

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA N° 113

Sesión Ordinaria efectuada con fecha 23 de Diciembre de 2014, en el Salón DIDECO

PRESIDENCIA

Presidió la sesión el Concejal Sr. Patricio Ojeda Alarcón, en ausencia de la Sra. Alcaldesa Paula Retamal Urrutia. Actuando como Secretario Municipal Alejandra Román Clavijo.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

Juan Carlos Benavente Meza
Claudia Moya del Campo
Claudio Bravo Araya
José Luis Mattas Sánchez
Patricio Ojeda Alarcón,
José Miguel Maureira Maureira

TABLA DE MATERIAS A TRATAR

- Aprobación patente de Alcoholes
- Entrega y aprobación Modificación Presupuestaria Secplan
- Aprobación Costos operacionales Proyecto Alameda, Secplan
- Modificación Presupuestaria Salud
- Aprobación para realizar diversos procesos licitatorios del Departamento de Salud
- Modificación Presupuestaria Daem
- Aprobación Subvención Dideco
- Presentación equipo Fomento Productivo Dideco
- Aprobación comodatos Jurídico
- Exposición final de año solicitudes de acceso a la Información Pública y peticiones al municipio
- Aprobación dieta Concejales año 2015
- Aprobación Actas 110, 111, y 112
- Varios

CUENTA Y ACUERDOS

Siendo las 15:40 hrs., el Sr. Presidente inicia en nombre de Dios la presente sesión ordinaria.

Están presentes, Víctor Troncoso Secplan (S), Francisco Pinochet Dideco; Francisco Miranda, Carlos Chandía de RRPP, Emilio Cisternas Asesor Jurídico; Patricia Villalobos secretaria de Jurídico, Olga Gálvez, Relacionadora Pública; Felipe Vásquez Jefe de Finanzas de Salud, Patricio Espinoza, encargado Ley compras Públicas de Salud, Erica Gajardo, Encargada de Personal, Daciél alegría Coordinador Financiero Daem.

Correspondencia: Se hace entrega de Oficio N° 658/2014 del Sr. Juez de Policía Local al Honorable Concejo, respecto de facultades legales en relación al personal que trabaja en los Juzgados de Policía Local.

APROBACION DE PATENTE DE ALCOHOLES SRA. VIVIANA CAMPOS SALVO

Se pide aprobación para solicitud de cambio de domicilio de patente de alcoholes a nombre de la Sra. Viviana de Las Mercedes Campos Salvo. Todos los informes vienen positivos. Se vota y se aprueba por unanimidad el cambio de domicilio de la patente de alcoholes solicitada.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA SECPLAN

Expone Víctor Troncoso y solicita una suplementación por \$2.000.000.- para el ítem Telefonía celular y comisiones de servicio en el país, según Oficio N° 267 de 19/12/2014; se explica que las comisiones de servicios son los llamados viáticos del personal de planta. Se vota y aprueba por unanimidad. A continuación solicita un traspaso por \$2.000.000.- que es solicitado por el Departamento de Personal, para el ítem: comisiones de servicios en el país Según Oficio N° 268 de 19/12/2014. Se vota y aprueba por unanimidad. Hace entrega de Oficio y solicita otro traspaso por \$2.000.000.- que es solicitado por el Dideco, para el ítem: otras personas jurídicas privadas, explicando que es la subvención aprobada para Bomberos, quienes ahora por un Dictamen de la Contraloría no son considerados una entidad de voluntariado ya que reciben aportes y subvenciones... por eso se debe pasar por Concejo de nuevo. Según Oficio N° 269 de 23/12/2014. Se vota y aprueba por unanimidad.

APROBACIÓN COSTOS OPERACIONALES PROYECTO ALAMEDA, SECPLAN

Se hace entrega por el Secplan (S) de un Manual de Administración y Mantenimiento del Parque Alameda de las Delicias de Parral de 19 páginas más un informe del proyecto "Mejoramiento Parque Alameda las Delicias de Parral". Respecto del primer documento el informe señala que se entrega las directrices para el funcionamiento y cuidado de la infraestructura que estará en la Alameda, ya sea mantención de elementos construidos, mantención de plantaciones y la administración del espacio público. Sobre la planilla de costos de mantención y administración se estima en \$213.563.343.- al año. El mismo informe señala que hay algunos ítems de los cuales la Municipalidad ya se hace cargo, por lo que el costo total de la mantención y operación sería menor (\$76.477.240.-)

Atendido el gran número de páginas, y la entrega en la sesión se conversa y propone dejar la decisión para el próximo Concejo, a fin de tener tiempo para poder leer con calma los documentos entregados. Víctor Troncoso enfatiza que la empresa pidió la aprobación no solo de los costos de operación y mantención, sino también del manual. Se deja para ser estudiado y resuelto en la próxima sesión de Concejo.

APROBACION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE SALUD

Expone Felipe Vásquez, Jefe de Finanzas de Salud, quien da explicaciones de la razón para no haber entregado con anterioridad la propuesta de modificación presupuestaria que se tratará; señala que los dineros llegaron a última hora del viernes pasado... se aceptan sus dichos. Hace entrega de Oficio N° 574 de 23/12/2014, en donde se solicita una suplementación por \$63.500.000.- Va explicando cada ítem, de donde se obtienen los recursos (\$55.000.000.- de otras entidades públicas según detalla el informe, reembolsos de licencias médicas \$7.000.000.- y otros \$1.500.000) los cuales serán suplementados en

gastos de personal de planta, contrata, honorarios a suma alzada; en bienes y servicios de consumo, adquisición de activos no financieros. Se vota y aprueba por unanimidad.

El Concejal Maureira destaca al Departamento de Salud, ya que siempre entrega la información de manera clara, tanto escrita como verbal, los felicita.

Se integran al Concejo el Sr. Administrador y el Sr. Director de Obras (S)

PERCAPITA

Continúa Felipe Vásquez señalando que por encargo del Sr. Director de Salud trae información, que son malas noticias. Informa que se enviaron 46.815 personas para el cálculo del per cápita, que Fonasa informa que hay 3.328 personas considerados "erróneos". La Concejal Moya pregunta a que se refiere esa denominación, a lo que el Jefe de Finanzas de Salud responde que se cambiaron los requisitos por Fonasa, y allí se produjo un corte que nos afecta a todas las comunas del país, y que esa baja nos significará entre 180 a 200 millones de pesos menos para el 2015, quedarían cerca de 36.000 personas, siendo que normalmente trabajamos con 39.000 personas. Se está revisando una reclamación.

APROBACIÓN PARA REALIZAR DIVERSOS PROCESOS LICITATORIOS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD

Expone Patricio Espinoza, encargado de Ley de Compras Públicas de Salud; comenta que se quieren hacer contratos de suministro para compras de medicamentos, que se quiere favorecer los menores precios y la entrega de ellos. Se revisa el Oficio N° 557 de 17/12/2014, entregado con anterioridad, en el que además se incluyó los respaldos del Químico Farmacéutico para cada caso. Se trata de los siguientes contratos: 1.- Reactivos de Laboratorio por \$60.000.000.- 2.- Medicamentos para patologías crónicas por \$160.000.000.- 3.- Medicamentos para patologías varias por \$90.000.000.- 4.- Insumos de Enfermería por \$36.000.000.- 5.- Insumos Médicos por \$20.000.000.- 6.- Insumos dentales por \$26.000.000.- Se quiere licitar por 24 meses, que los montos estimativos superan las 500 UTM y se superaría el periodo alcaldicio. Se regirán por la Ley de Compras Públicas, 19.886.

Se vota y aprueba por unanimidad el licitar todos los contratos mencionados, por los montos que en cada caso se indica y que la contratación supere el período alcaldicio

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DAEM

Expone Daciel Alegría, Coordinador Financiero del Daem, quien solicita una modificación presupuestaria por \$584.000.000.- para los ítems personal de planta, a contrata, otras remuneraciones, mantenimiento y reparación de vehículos, materiales de uso y consumo, servicios generales, máquinas y equipos, equipos informáticos, servicios de vigilancia, acceso a Internet. Según Oficio N° 1883 de 18/12/2014, entregado con anterioridad. El Concejal Maureira consulta por los ítems de donde se va a sacar el dinero y pide se le explique aquellos denominados "otros aportes" por \$94.000.000.- y "otras entidades públicas" por \$120.000.000.- Luego de unas llamadas a la oficina solicitando la información, explica el Coordinador Financiero que el "otros aportes" es lo que queda de

saldo para distribuir y el de otras entidades públicas es del Fondo de Apoyo a la Calidad de la Educación. Se vota y aprueba por unanimidad.

El Coordinador Financiero del Daem trae otra modificación presupuestaria, por lo que hace entrega de Oficio N° 1845 de 23/12/2014, en ella se solicita modificar el presupuesto en \$80.000.000.- para los ítems materiales de uso y consumo, servicios técnicos y profesionales (para pagar el coaching a los directores), y servicios generales (para pagar las Alarmas Very Sure) Se sacan del ítem "deuda flotante". Señala el Sr. Alegría que no habrá deuda flotante, que si quedara algún proveedor sería algo muy pequeño... La Concejal Moya recuerda que ella cuando se contrató este coaching consultó si no había otras necesidades prioritarias que atender y se le dijo que no, que era una necesidad muy sentida por los directores. Interviene el Jefe de Educación Sr. Udelio Parra, quien asegura que fue un éxito la actividad, y que ahora toca pagar (\$40.000.000.-) la Concejal Moya pide un informe completo de todo el coaching. El Sr. Administrador ordena al Jefe Daem entregarlo a la brevedad. El Jefe Daem señala que se enviará a todos los concejales por correo electrónico.

Se vota y aprueba por unanimidad la modificación solicitada.

APROBACIÓN SUBVENCIÓN DIDECO

Expone Francisco Pinochet, Dideco, quien entrega informe sobre solicitud de subvención para la Agrupación Refugio por \$300.000.-, señala también que la última subvención fue entregada en Octubre de 2013, y que es para materiales de construcción, en específico para cambiar el techo a la sede. Consulta la Concejal Moya si es la idea ir rotando a las instituciones a fin de beneficiar al mayor número posible de organizaciones, le responde el Dideco y le indica que sí, que este año se ha beneficiado a 48 instituciones y solo 15 se han repetido del año anterior.

Se vota y aprueba por unanimidad.

PRESENTACIÓN EQUIPO FOMENTO PRODUCTIVO DIDECO

Francisco Pinochet, Dideco presenta al equipo de fomento productivo de la Municipalidad, Enrique Miranda (encargado fomento productivo) y a Carlos Chandía, encargado de turismo. Ambos ya se desempeñaban en el municipio. Carlos Chandía relata experiencia de adultos mayores de Curanilahue que se trajeron a Parral y se les hizo una ruta turística de Pablo Neruda, con apoyo de la Biblioteca Municipal. Comenta que él está trabajando en un proyecto para postular a fondos y sacar adelante el turismo comunitario, en arroz y berries, apuesta a turistas internacionales, y señala querer potenciar el tema del turismo.

El Sr. Administrador enfatiza la idea de fomentar el turismo en la comuna, en relación al turismo rural, que rompa con la estacionalidad del verano, y que además se pueda involucrar a comunas con las que se tiene convenio, como por ejemplo Las Condes y Estación Central.

APROBACIÓN COMODATOS JURÍDICO

El asesor Jurídico Emilio Cisternas anuncia que será la secretaria del departamento quien expondrá acerca de los comodatos que se proponen al concejo, Sra. Patricia

Villalobos. Ella va señalando cada comodato, cuyos documentos fueron entregados con anterioridad. A Saber:

- 1.- Comodato a Junta de Vecinos La Orilla N° 16, por 10 años.- Se vota y aprueba por unanimidad.
- 2.- Comodato a Alberto Villalobos Morales (Kiosco en Matucana esquina Igualdad) por 10 años. Se vota y aprueba por unanimidad.
- 3.- Comodato para Capilla Santa Teresita, en Población Bicentenario, por 10 años. Se vota y aprueba por unanimidad.
- 4.- Comodato a María Venegas Flores, local en Pueblito Artesanal de la Alameda, por 10 años. La Concejal Moya y el Concejal Benavente se refieren a lo extenso del plazo que se pretende otorgar, atendido los trabajos y remodelación que se hará de la Alameda. Los demás Concejales se muestran de acuerdo en reducir el plazo atendido esta remodelación. Se vota y aprueba el comodato por 1 año.
- 5.- Comodato para Comité Pro Adelanto Villa San Sebastián, Sede Social de área de equipamiento, por 10 años, se vota y aprueba por unanimidad.
- 6.- Comodato para Hilda Escobar, locales 7 y 8 del Pueblito Artesanal de la Alameda, por 10 años. Atendido lo ya expuesto se vota y aprueba por unanimidad por 1 año.

A continuación se reconoce por Emilio Cisternas y el Sr. Administrador el excelente trabajo que realizó Patricia Villalobos, efectuado "con cariño y compromiso", quien dejará la Municipalidad, y que hoy es su último día de trabajo. Concejal Ojeda le da las gracias por su trabajo en el Concejo y en la Municipalidad. Se le da un aplauso por los asistentes.

APROBACIÓN DIETA CONCEJALES AÑO 2015

El Sr. Administrador hace entrega de Memorandum N° 1.236 de fecha 23/12/2014 dirigido al Honorable Concejo Municipal de Parral, con el objeto de someter a pronunciamiento del Concejo Municipal el monto de la dieta mensual que recibirán durante el año 2015. El Concejo se pronuncia de manera unánime por una dieta equivalente al máximo legal, de 15,6 UTM al mes.

APROBACIÓN ACTAS 110, 111, Y 112

Se solicita la aprobación de las Actas mencionadas por la Sra. Secretaria Municipal. Se votan y aprueban sin observaciones las Actas N° 110 y 112.

Respecto del Acta N° 111, se solicita por los Concejales Moya y Ojeda a don Francisco Pinochet, quien fue Secretario Subrogante en esa sesión, consigne de manera literal la totalidad de las intervenciones efectuadas con ocasión de la diferencia de opinión de la cual ambos fueron protagonistas en la sesión del día 09 de Diciembre pasado. Por ello, una vez subsanada esta observación se someterá nuevamente a la aprobación del Concejo.

El Sr. Presidente anuncia que por acuerdo de los Concejales no habrá puntos varios en esta oportunidad

SE RETOMA PUNTO DE APROBACION DE MANUAL Y COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION DE PROYECTO LA ALAMEDA.

Expone el Sr. Administrador, quien expresa que este punto no puede ser dejado para una próxima resolución, ya que la empresa requiere presentar el proyecto dentro del año 2014, y no habrá más sesiones de Concejo. Añade que los puntos 2 y 3 del informe ya son actualmente cubiertos por la municipalidad, y que además hay puntos que son de total temporalidad, como por ejemplo el cambio de estructuras de hormigón, o su reparación; la restauración de monumentos, que son cada 5 años; se insiste en que la Municipalidad ya invierte gran parte de lo que aparece como costos en el informe, por lo que no se gastará de manera adicional los \$213.563.343.- sino tal como dice el informe, solo se añadirá a lo que actualmente se gasta la suma de \$76.477.240.- al año. Se explica que el manual de Mantenimiento también debe ser aprobado por el Concejo. La Secretaria Municipal pregunta al Director de Obras (S) que pasaría en el caso de que una vez aprobado este manual la Municipalidad no fuera capaz de dar cumplimiento a las obligaciones allí establecidas; si es que habrá responsabilidades para la Municipalidad que nos pudieran perjudicar. Tanto el Sr. Director de Obras (S) como el Sr. Administrador le responden que no hay responsabilidades para la Municipalidad en tal caso.

Se votan y aprueban por unanimidad el Manual de Administración y Mantenimiento del Parque Alameda de las Delicias de Parral y la planilla de costos de mantenimiento y Administración de Parque Alameda Las Delicias de Parral, por un costo de \$213.563.343.-

EXPOSICIÓN FINAL DE AÑO SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PETICIONES AL MUNICIPIO

Exponen Patricia Molina e Hilda Aravena, ambas ejecutivas de Ventanilla Única, de la Oficina OIRS, dependientes de la Dirección de Secretaría Municipal. Hacen entrega de carpeta a cada Concejales y con apoyo de presentación en Power Point informan al Concejo; primeramente sobre las Solicitudes de Información Pública recibidas por el Municipio en el año 2014.

Se deja establecido que se trata del informe obtenido desde el funcionamiento del Convenio celebrado por la Municipalidad con el Consejo para la Transparencia, en Diciembre de 2013. Ya que antes se trabajaba directamente por el Municipio con los solicitantes.

Informe da cuenta de 62 solicitudes en etapa de cumplimiento de lo resuelto (ya respondidas); 2 en etapa de análisis y búsqueda (pendientes de respuesta) y 1 solicitud anulada (por no corresponder a una solicitud de información propiamente tal). Se aclara que hay 2 solicitudes que el mismo Portal de Transparencia duplicó, por lo que fueron dejadas sin efecto por ellos mismos.

De ese total un 1,61% se envió por correo postal y un 98,39% se respondió por correo electrónico. Luego se lee las solicitudes ingresadas en cada mes del año 2014, notando un alza importante en el mes de Octubre de 2014, el que a juicio del Sr. Administrador se debió a que alumnos tesis consultaron para sus respectivas tesis de las

carreras de educación superior. Se muestra igual información en gráfica. Se destaca el cumplimiento oportuno de cada solicitud.

A continuación se reseña las estadísticas referentes a las solicitudes efectuadas al municipio, en conformidad a la Ley 19.880, se destaca por las expositoras que "nuestra Alcaldesa tiene un gran interés en bajar el porcentaje de las solicitudes pendientes por cada Unidad Municipal" Se trata de peticiones de gestiones o trámites que se requieren al municipio; "cosas por hacer", a diferencia de las anteriores que son "cosas por saber". En este resumen se indican 7.609 solicitudes recibidas y 7.179 solicitudes respondidas; lo que arroja un total de 430 solicitudes pendientes. Se grafica esta información. Luego se van viendo cada Dirección, Departamento o también llamados receptores; se muestra en un gráfico de barras para cada una de las solicitudes recibidas, las respondidas y las pendientes.

La Sra. Secretaria Municipal destaca el gran trabajo que ellas realizan a diario y que es mucho más que recibir estas 7.609 solicitudes, ya que implica hacerles seguimiento, atender a los solicitantes cada vez que vienen a consultar por el estado de la petición efectuada y muchas veces "apurar" a los departamentos, para entregar la mejor atención posible a los usuarios. Señala también que cuando la persona pregunta por su trámite se prioriza la consulta y respuesta correspondiente desde el mismo escritorio, sin enviar al solicitante a los diferentes departamentos, a menos que ellos así lo indiquen.

Relata que muchas veces además de colaborar en la gestión de estas peticiones es preciso escuchar en otras materias a los clientes, que les relatan episodios de su vida cotidiana. Se suma a esto todas las rápidas consultas que se les hacen, de muy diversa índole y de las cuales no queda constancia, por el momento. Son además la cara visible del municipio y se destacan, tanto ellas como los demás miembros de la OIRS, por su excelencia en la atención de público.

Por último, entregan información de las atenciones que la misma Ventanilla hace de clientes de la Tesorería Provincial de Linares, según el convenio suscrito con ese servicio. Según los datos proporcionados por la misma Tesorería, se han atendido en Parral 5.200 solicitudes, que viene por los trámites que se pueden realizar aquí. Destaca el mes de Abril de 2014 en cuanto a volumen de trabajo, seguidos por los meses de Septiembre y Enero.

Se valora por la Secretaria Municipal la atención de todos estos clientes, que suman casi 13.000 personas, sabiendo que en realidad son muchas más, ya que esa cifra consigna solo una atención por cada uno.

Agradecen y se retiran.

Sin otros temas que tratar se levanta la sesión a las 17:10 hrs.



ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL